

CEERTIFICACIÓN DEL PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA Nº 11 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL CONCURSO DE MÉRITOS, NOMBRADO POR RESOLUCIÓN DE 20 DE DICIEMBRE DE 2016

JOSÉ ÁNGEL CORUJO FERNÁNDEZ, secretario del tribunal calificador del concurso de méritos, nombrado por Resolución de 20 de diciembre de 2016, certifica que en el PUNTO 2 del acta nº 11 de fecha 3 de febrero de 2017 se dice literalmente:

"A continuación el tribunal procede a establecer la puntuación global de la fase de concurso de Sebastián Campillo Frutos, único candidato que obtuvo una puntuación superior a cinco puntos en la valoración del proyecto, según lo previsto por la base 8.8 del Título II de la Resolución de 14 de septiembre de 2016, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se convoca procedimiento selectivo para el acceso en el Cuerpo de Inspectores de Educación.

El resultado de la puntuación global resultante de añadir la calificación obtenida en el proyecto a la puntuación del baremo del candidato Sebastián Campillo Frutos, resulta ser la siguiente:

- *Calificación del proyecto: 6,7100 – 60%: 4,0260 puntos.*
- *Puntuación del baremo : 8,5294 – 40%: 3,4118 puntos.*
- *Puntuación global: 7,4378."*

De lo que doy fe como Secretario, con el Visto Bueno del Presidente.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

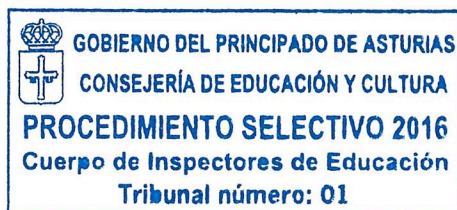


Fdo.: Miguel Ángel Forascepi Roza

EL SECRETARIO



Fdo.: José Ángel Corujo Fernández



CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS